

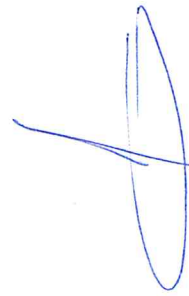
En el Municipio de Querétaro, Querétaro; siendo las 10:00 horas del día 02 de septiembre del 2019, se reunieron en el sitio donde se llevaron a cabo los trabajos correspondientes a la obra No. 2019-00139, denominada **"MEJORAMIENTO DE LA CALLE AZTLÁN, ANÁHUAC Y COYOACÁN, PAVIMENTO EMPEDRADO EMPACADO EN MORTERO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA COLONIA TENOCHTITLAN, QUERÉTARO, QRO."**, las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- Ing. Arq. Ricardo Treto Mota, en su carácter de Director de Planeación y Construcción Hidráulica y Pluvial de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- Ing. Gerardo Ríos Sánchez, en su carácter de Supervisor de Obra de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- Ing. Tomas Barragán Montaño, Auditor del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- Ing. Viridiana Nava Rodríguez, en su carácter de Representante Legal de la empresa Contratista.

Para realizar el levantamiento de la presente con fundamento en lo establecido en el Artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

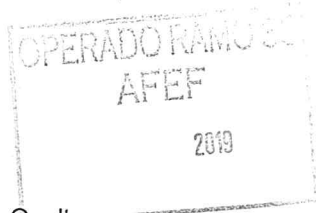
Número de Contrato:	✓ CEI OE 024/2019
Fecha de formalización:	✓ 06 MAYO 2019
No. de Obra:	✓ 2019-00139
Descripción de la Obra:	"MEJORAMIENTO DE LA CALLE AZTLÁN, ANÁHUAC Y COYOACÁN, PAVIMENTO EMPEDRADO EMPACADO EN MORTERO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA COLONIA TENOCHTITLAN, QUERÉTARO, QRO."
Monto original contratado:	\$ 3,139,365.01
Monto de ampliación:	NO APLICA
Plazo de ejecución contractual:	90 DÍAS NATURALES
Fecha de inicio según contrato:	09 MAYO 2019
Fecha de término según contrato:	06 AGOSTO 2019
Fecha de término ampliación:	NO APLICA
Fecha de término suspensión:	NO APLICA
Fecha de inicio real:	09 MAYO 2019
Fecha de término real:	06 AGOSTO 2019





"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. EN LA CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROINADO Y PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

EMPERADO RAMO DE
AFEF
2019



... PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA ESTOS EFECTOS DE ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO. LOS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE ESTE PROGRAMA. CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES, SE PROHIBEN LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA EN LA FORMA QUE SE MENCIONA EN LOS RECURSOS DE LA LEY DEL ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

II. Garantías y Seguros.

Garantía de Cumplimiento y Vicios Ocultos:

No. de (fianza o carta de crédito)	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
1005-02628-4 ✓	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta ✓	\$ 313,936.50 ✓	NO APLICA	NO APLICA

+Seguros:

No. de (fianza o carta de crédito)	Institución que la emitió:	Tipo de Cobertura (Responsabilidad Civil, general, contaminación, etc):	Suma asegurada:	Vigencia:
NO APLICA	-	RESPONSABILIDAD CIVIL	-	-

III.- Relación de Estimaciones.

El soporte documental de los trabajos ejecutados por el contratista se enlista a continuación con la relación de las estimaciones autorizadas a trámite de pago por la supervisión de la obra.

Estimación No.	Fecha de elaboración	Periodo de los trabajos estimados	Importe estimado	Importe acumulado	Importe anticipo amortizado	Importe anticipo acumulado
1(UNO) ✓	11-06-2019	09-05-2019 - 09-06-2019	\$ 237,914.65	\$ 237,914.65	\$ 71,374.39	\$ 71,374.39 /
2 (DOS) ✓	10-07-2019	01-06-2019 - 01-07-2019	\$ 506,659.28	\$ 744,573.93	\$ 151,997.78	\$ 223,372.17 ✓
3 (TRES) ✓	19-07-2019	01-07-2019 - 18-07-2019	\$ 819,140.30	\$ 1,563,714.23	\$ 245,742.09	\$ 469,114.26 ✓
La(s) Estimación(es) con la cual se soporta documentalente la ejecución total de los trabajos ejecutados por el contratista que están pendientes de pago por parte de la Comisión Estatal de Infraestructura son:						
4 (FINIQUITO)	30-08-2019 ✓	06-07-2019 - 06-08-2019 ✓	\$ 1,573,615.19 ✓	\$ 3,137,329.42 ✓	\$ 472,695.24 ✓	\$ 941,809.50 ✓
Importes Totales				\$ 3,137,329.42	\$ 941,809.50	\$ 941,809.50 ✓

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



IV.- Términos bajo los cuales se efectúa esta entrega-recepción.

Reunidos los asistentes al presente acto en el lugar de la obra se procede a verificar que los trabajos ejecutados por el contratista se encuentran totalmente terminados, por lo que se procede al acto de entrega – recepción de los trabajos de la obra: **“MEJORAMIENTO DE LA CALLE AZTLÁN, ANÁHUAC Y COYOACÁN, PAVIMENTO EMPEDRADO EMPACADO EN MORTERO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA COLONIA TENOCHTITLAN, QUERÉTARO, QRO.”**, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

La Comisión Estatal de Infraestructura los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos y/o vicios ocultos, así como por cualquier otro concepto a que la Comisión Estatal de Infraestructura tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. **1005-02628-4** expedida por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada a la supervisión de obra, exhibiendo el contratista en el presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente.

Las obligaciones derivadas de esta (fianza) se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando la Comisión Estatal de Infraestructura no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VI.- Manifestaciones de las partes.

Por su parte el Representante del Contratista, Ing. Viridiana Nava Rodríguez en representación de la empresa Contratista, manifiesta que: A través del presente acto entrega a la supervisión de la obra, los documentos (planos, especificaciones, memorias, etc.) que previamente le había proporcionado la Comisión Estatal de Infraestructura para el desarrollo de la obra en comento.

VII.- Notificación del lugar, fecha y hora en que se celebrará el finiquito.

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se cita al contratista para que se presente en las oficinas de la Dirección de Planeación y Construcción Hidráulica y Pluvial de la Comisión Estatal de Infraestructura, en Luis Pasteur No. 27 norte, Centro Histórico, Querétaro, el próximo 02 de septiembre del 2019 a las 13:00 horas, para llevar a cabo la elaboración y formalización del finiquito del contrato, en el entendido de que si el contratista a través de su representante no participa en la elaboración del mismo y/o no se presenta en la fecha indicada, la Comisión Estatal de Infraestructura procederá a su elaboración y formalización, procediendo a su notificación al contratista.

OPERADO RAMO DE
AFEF

Domicilio:
Pasteur No. 27, 2019
Centro Histórico, Querétaro
Tels: 212-1034 / 212-1248 / 212-6979

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. TIENE CARÁCTER POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.”
“ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.”

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:30 horas del día 02 de septiembre de 2019 en el Municipio de Querétaro, Querétaro, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA

ING. VIRIDIANA NAVA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. TOMAS BARRAGÁN MONTAÑO
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ING. GERARDO RIOS SANCHEZ
SUPERVISOR DE OBRA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. ARQ. RICARDO TRETO MOTA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
HIDRÁULICA Y PLUVIAL
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA



Domicilio:
Pasteur No. 27,
Centro Histórico, Querétaro
Tels: 212 1031/ 212 12 48/ 212 6979

*ESTE PROGRAMA ES PUEBLO Y NO A FAVOR DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
*ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUEBLERO, NO ES PATROCINADO Y PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ANEXO No. 1

RELACIÓN DE PLANOS, DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

No. Consecutivo:	Descripción (planos AS BUILT):
ARQ-01 ✓	PLANO AS-BUILT PLANTA ARQUITECTÓNICA AZTLÁN ✓
ARQ-02 ✓	PLANO AS-BUILT ANÁHUAC Y COYOACÁN ✓

Con lo anterior, siendo las 12:00 horas del día 02 de septiembre del 2019, en el Municipio de Querétaro, Querétaro, firman al calce los que en ella intervinieron.

Por la empresa contratista



ING. VIRIDIANA NAVA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR LA COMISIÓN ESTATAL
DE INFRAESTRUCTURA



ING. GERARDO RIOS SANCHEZ
SUPERVISOR DE OBRA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA



ING. ARQ. RICARDO TRETO MOTA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
HIDRÁULICA Y PLUVIAL
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENA A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO Y PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUE EN SU CASO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE FIANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."



ING. TOMAS BARRAGÁN MONTAÑO
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

